

Brigada de La Legión don Ignacio González Sánchez.—Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Distrito Forestal de Albacete.—Béjar (Salamanca).

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 7 de septiembre de 1961 por la que se asciende en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos a don Esteban Delgado Cidón y don José Manuel Krohn de la Torre por jubilación de don Rafael Pérez-Alcalde Sánchez-Pinedo*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 4 de agosto en curso de don Rafael Pérez-Alcalde Sánchez-Pinedo, procede promover a las categorías y clases que a continuación se indican, con antigüedad de 5 del citado mes, a los siguientes facultativos:

A Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 35.160 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Esteban Delgado Cidón.

A Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.830 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don José Manuel Krohn de la Torre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto la corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación el día 4 de agosto de don Rafael Pérez Alonzo Sánchez-Pinedo*

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 4 de agosto del presente año de don Rafael Pérez-Alcalde Sánchez-Pinedo, y efectuados los ascensos de don Esteban Delgado Cidón y de don José Manuel Krohn de la Torre, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de septiembre actual, procede completar la correspondiente corrida de escala y a tal fin.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 5 de agosto del año en curso:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don José Piñan Suero.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.830 pesetas, a don Manuel Mediano Carrasco.

Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don José Antonio del Arco y Arco.

Estadístico Facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Jesús Rebollo Palomar.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala por no existir plaza en la última categoría de Estadístico Facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias: los ascensos de los señores Del Arco y Arco y Rebollo Palomar se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Serrano Sánchez y Ortega Martínez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de septiembre de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Pío Suárez-Inclán y Aravaca*

Visto el escrito presentado por don Pío Suárez-Inclán y Aravaca en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, (por haber sido nombrado Presidente del Consejo de Minería (Ministerio de Industria),

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente de este Instituto y el apartado a) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose la expresada situación a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Agustín Sancho Hernández por haber cumplido la edad reglamentaria*

Habiendo cumplido el día 7 del corriente mes de septiembre la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase don Agustín Sancho Hernández.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la vacante de la Audiencia Territorial de Madrid a doña Concepción Soto Leandro, Agente Judicial Mayor procedente de la Zona Norte de Marruecos*

De conformidad con lo prevenido en el artículo segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1957, artículo 21 del Reglamento de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones concordantes y como resultado del concurso anunciado con fecha 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 30) entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para la vacante de la Audiencia Territorial de Madrid a doña Concepción Soto Leandro, Agente Judicial Mayor, con destino en la Audiencia Territorial de Valencia.